

VISTO BUENO

Tegucigalpa

A: **ABOG. VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN**
Presidenta de la Comisión Interventora IHSS

DE: **LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA**
CPC-0062

FECHA: 26 de septiembre de 2019

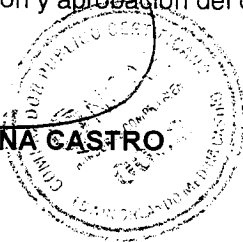
En cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo número 028-2018 de fecha 30 de julio de 2018, que reforma el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionando los artículos 44-A, 44-B y 44C, mandando a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a reglamentar la acreditación y revocación de la certificación del Comprador Público Certificado (CPC) quienes en mandato a lo indicado, emitieron el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC) de fecha 8 de noviembre de 2018 y publicado el 20 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta número 37,799, Sección B en sus páginas B.1 a la B.8, aunado a lo antes citado también en acatamiento a la Circular No.ONCAE-009-2019, otorgo el Visto Bueno a los siguientes documentos:

- **Actas de recomendación correspondiente al proceso CPC-004-2019 "Contratación de los Servicios para Diseño de Ampliación de Sala de Emergencia del Hospital de Especialidades del IHSS".**

Haciendo constar que la documentación soporte que he tenido a la vista se ajustan al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, sin responsabilidad del contenido de fondo de los mismos.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

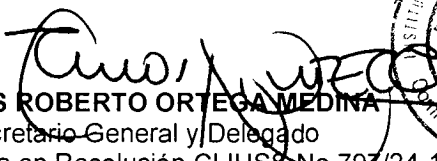
EDWIN ORLANDO MEDINA CASTRO
Número CPC-0062



CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario General y Delegado de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica el punto de Agenda No.5 del Acta de Sesión Ordinaria No.431 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.981/27-09-2019** de fecha 27 de septiembre de 2019, relacionada con la recomendación de la Comisión de Evaluación a la Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social, de adjudicar el Proceso CPC-004-2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DISEÑOS PARA AMPLIACION DE LA SALA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES" a la empresa Consultores Asociados de Honduras S. de R.L. de C.V. (CONASH); que en su parte conducente dice: "... **RESUELVE:...** **2.** Adjudicar el Proceso CPC-004-2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DISEÑOS PARA AMPLIACION DE LA SALA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES" a la empresa Consultores Asociados de Honduras S. de R.L. de C.V. (CONASH) por un monto de NOVECIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L900,000.00) sin Impuesto Sobre Ventas, desglosados de la siguiente manera: Honorarios Profesionales CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (L459,824.78) por Gastos Administrativos CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE LEMPIRAS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (L424,719.66) y Gasto por Impuesto Sobre Renta (25% de los honorarios) QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (L15,455.56) de fondos del Régimen de Salud y en un periodo de cuarenta y cinco días a partir de la firma del contrato y emisión de orden de inicio... **5.** Transcribir el resolutive dos (2) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa con el fin de ser remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) la Certificación C-23-2019 de fecha 26 de septiembre de 2019, donde se otorga el Visto Bueno al Proceso CPC-004-2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DISEÑOS PARA AMPLIACION DE LA SALA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES"... **F) VILMA C. MORALES M.**, Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS**, Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.**, Miembro CI IHSS. **F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO**, Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.


CARLOS ROBERTO ORTEGA MEDINA
Secretario General y Delegado
Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015

